

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10527 Orden ECC/1741/2012, de 26 de julio, por la que se nombra vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don Nicolás Jannone Bellot.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 del texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, vengo en disponer el nombramiento de don Nicolás Jannone Bellot como vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.

Madrid, 26 de julio de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), El Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre.